

* * *

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz de 20 de marzo de 2019, por el que se aprueba la Convocatoria de Financiación básica de los Institutos de Investigación Propios Consolidados y Contrato-programa, previsto en el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y de la Transferencia en la UCA 2018-2019 (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y publicado en el Suplemento 4 del BOUCA núm. 246).

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz de 20 de marzo de 2019, por el que se aprueba La Convocatoria de Financiación básica de los Institutos de Investigación Propios Consolidados y Contrato-programa, previsto en el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y de la Transferencia en la UCA 2018-2019 (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y publicado en el Suplemento 4 del BOUCA núm. 246).

La Comisión de Investigación, en su sesión de 20 de marzo de 2019, aprobó el Plan de Financiación básica de los Institutos de Investigación Propios Consolidados y Contrato-programa 2019, previsto en el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y de la Transferencia (aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y publicado en el Suplemento 4 del BOUCA núm. 246), en los siguientes términos:

IN-1. FINANCIACIÓN BÁSICA DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PROPIOS CONSOLIDADOS Y CONTRATO-PROGRAMA

Convocatoria

Normativa marco	Normativa marco aprobada por Consejo de Gobierno el 18 de diciembre del 2017 (BOUCA 246. Pag 71). Texto de la actuación en anexo 1. IN-1 http://planpropioinvestigacion.uca.es/financiacion-basica-institutos-propios-investigacion/
Presupuesto	Se asigna una cantidad de 398.000 € para la financiación de los Institutos propios de Investigación.
Plazos	Las propuestas se entregarán en los dos meses naturales tras la publicación en BOUCA de la resolución de la Comisión de Investigación, en la que se indicarán los plazos y los compromisos a firmar, refrendadas por su aprobación en el Consejo del Instituto, mediante certificación expedida por su secretario.
Documentación a presentar	Según se recoge en la normativa marco: 1. Compromiso de participación en las actuaciones propuestas por los órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con los objetivos descritos en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, junto con un cronograma anual de cumplimiento según se recoge en el ANEXO 1 para nuevos institutos, y ANEXO 2.1 para Institutos en su segunda anualidad o posterior. 2. Para aquellos institutos que se encuentren en la segunda o posterior anualidad, descripción detallada del grado de consecución de las actividades comprometidas en la anualidad anterior según ANEXO 2.2. 3. Memoria de la anualidad anterior, en la que se indiquen los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Instituto, a fecha 31 de diciembre del año anterior, con especificación de las bajas e incorporaciones en dicho año, así como el número de sexenios activos. • Publicaciones, trabajos científicos y patentes realizadas por los investigadores pertenecientes al Instituto de Investigación en la anualidad anterior, y relacionadas con la actividad del mismo. • Proyectos de investigación conseguidos, contratos y convenios firmados en la anualidad anterior, con indicación de los costes directos e indirectos asignados. • Descripción de las infraestructuras y equipamiento disponibles, indicando las modificaciones que se hayan producido. • Actividades científicas realizadas durante la anualidad anterior: jornadas, reuniones científicas, conferencias, actividades de divulgación, etc. • Actividades de difusión realizadas • Memoria económica que refleje los ingresos y gastos del año anterior. 4. Propuesta de presupuesto para el ejercicio económico, incluyendo las actividades que se proponen realizar y los objetivos a alcanzar.
Procedimiento de presentación	La documentación se presentará a través de la plataforma WIDI en la siguiente dirección: https://widi.uca.es/

ANEXO 1. Contrato-Programa con Institutos de Investigación

Compromisos de ejecución por el Instituto de Investigación – Primera Anualidad

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: _____

COMPROMISOS	Valor del compromiso	ACEPTACIÓN
Creación de una página WEB del Instituto de Investigación, con cuentas activas en redes sociales, que se adecúe a la identidad visual de la UCA, y describa las líneas de investigación del Instituto, las actividades desarrolladas, su oferta tecnológica y los principales Grupos de Investigación que en él se integran. La <i>web</i> deberá realizarse en colaboración con el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación.	10	SÍ/NO
Participación del Instituto de Investigación con un <i>stand</i> en La Noche de los Investigadores, organizada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación UCC+i, en la que desarrolle, de forma divulgativa, un taller relacionado con la actividad investigadora del instituto.	5	SÍ/NO
Creación/mantenimiento de una revista en formato electrónico y abierto, en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la UCA, en el que se presenten trabajos de investigación relacionados con la actividad del Instituto.	5	SÍ/NO
Incremento en el número de publicaciones de impacto, según los criterios de calidad de la CNAI para cada una de las disciplinas, en relación al número de investigadores inscritos en el Instituto con respecto la anualidad anterior, siguiendo la normativa de publicación de la Universidad de Cádiz.	20	SÍ/NO
Preparación de una propuesta multidisciplinar, con la participación de investigadores de los grupos de investigación y en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para ser presentada en próximas convocatorias del Programa H2020.	10	SÍ/NO
Incremento en un 10% del número de investigadores del Instituto que participan en propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional.	10	SÍ/NO
Participación en la convocatoria <i>Starting Grant</i> o <i>Consolidator Grant</i> del Programa H2020, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.	10	SÍ/NO
Participación en convocatorias de Atracción de Talentos al Instituto: Ramón & Cajal, Juan de la Cierva, <i>TalentHub</i> ... Caso de obtener éxito en la convocatoria, el valor del indicador se incrementará en un 50%.	10	SÍ/NO
Organización, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de un Taller con empresas para difundir la actividad del Instituto en el entorno empresarial de la Universidad de Cádiz.	5	SÍ/NO
Incremento en el número de contratados predoctorales que desarrollan su Tesis Doctoral en las líneas de Investigación del Instituto.	10	SÍ/NO
Incremento en el número de Contratos con el Exterior realizados por investigadores del Instituto, en relación con el número de investigadores del mismo.	5	SÍ/NO

APROBADO EN CONSEJO DEL INSTITUTO EN FECHA _____

Fdo:

DIRECTOR DEL INSTITUTO

SECRETARIO DEL INSTITUTO

ANEXO 2.1. Contrato-Programa con Institutos de Investigación

Compromisos de ejecución por el Instituto de Investigación – Segunda o posterior anualidad

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: _____

COMPROMISOS	Valor del compromiso	ACEPTACIÓN
Mantenimiento de la página WEB del Instituto de Investigación, con cuentas activas en redes sociales, que se adecúe a la identidad visual de la UCA, y describa las líneas de investigación del Instituto, las actividades desarrolladas, su oferta tecnológica y los principales Grupos de Investigación que en él se integran. La <i>web</i> deberá realizarse en colaboración con el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación.	5	SÍ/NO
Participación del Instituto de Investigación con un <i>stand</i> en La Noche de los Investigadores, organizada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación UCC+i, en la que desarrolle, de forma divulgativa, un taller relacionado con la actividad investigadora del instituto.	2,5	SÍ/NO
Creación/mantenimiento de una revista en formato electrónico y abierto, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, en el que se presenten trabajos de investigación relacionados con la actividad del Instituto.	2,5	SÍ/NO
Incremento en el número de publicaciones de impacto, según los criterios de calidad de la CNAI para cada una de las disciplinas, en relación al número de investigadores inscritos en el Instituto con respecto la anualidad anterior, siguiendo la normativa de publicación de la Universidad de Cádiz.	10	SÍ/NO
Preparación de una propuesta multidisciplinar, con la participación de investigadores de diversos grupos de investigación y en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para ser presentada en próximas convocatorias del Programa H2020.	5	SÍ/NO
Incremento en un 10% del número de investigadores del Instituto que participan en propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional.	5	SÍ/NO
Participación en la convocatoria <i>Starting Grant</i> o <i>Consolidator Grant</i> del Programa H2020, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.	5	SÍ/NO
Participación en convocatorias de Atracción de Talentos al Instituto: Ramón & Cajal, Juan de la Cierva, <i>TalentHub</i> ... Caso de obtener éxito en la convocatoria, el valor del indicador se incrementará en un 50%.	5	SÍ/NO
Organización, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de un Taller con empresas para difundir la actividad del Instituto en el entorno empresarial de la Universidad de Cádiz.	2,5	SÍ/NO
Incremento en el número de contratados predoctorales que desarrollan su Tesis Doctoral en las líneas de Investigación del Instituto.	5	SÍ/NO
Incremento en el número de Contratos con el Exterior realizados por investigadores del Instituto, en relación con el número de investigadores del mismo.	2,5	SÍ/NO
Compromiso de desarrollo y mejora en los Indicadores recogidos en el Plan Director del Instituto, para la anualidad.	50	SÍ/NO

APROBADO EN CONSEJO DEL INSTITUTO EN FECHA _____

Fdo:

DIRECTOR DEL INSTITUTO

SECRETARIO DEL INSTITUTO

ANEXO 2.2. Contrato-Programa con Institutos de Investigación

Grado de consecución de los compromisos firmados en la anualidad anterior

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: _____

COMPROMISOS	Valor del compromiso	GRADO DE CONSECUCCIÓN
Creación de una página WEB del Instituto de Investigación, con cuentas activas en redes sociales, que se adecúe a la identidad visual de la UCA, y describa las líneas de investigación del Instituto, las actividades desarrolladas, su oferta tecnológica y los principales Grupos de Investigación que en él se integran. La <i>web</i> deberá realizarse en colaboración con el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación.	10	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Participación del Instituto de Investigación con un <i>stand</i> en La Noche de los Investigadores, organizada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación UCC+i, en la que desarrolle, de forma divulgativa, un taller relacionado con la actividad investigadora del instituto.	5	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Creación/mantenimiento de una revista en formato electrónico y abierto, en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la UCA, en el que se presenten trabajos de investigación relacionados con la actividad del Instituto.	5	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Incremento en el número de publicaciones de impacto, según los criterios de calidad de la CNAI para cada una de las disciplinas, en relación al número de investigadores inscritos en el Instituto con respecto la anualidad anterior, siguiendo la normativa de publicación de la Universidad de Cádiz.	20	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Preparación de una propuesta multidisciplinar, con la participación de investigadores de diversos grupos de investigación y en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para ser presentada en próximas convocatorias del Programa H2020.	10	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Incremento en un 10% del número de investigadores del Instituto que participan en propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional.	10	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Participación en la convocatoria <i>Starting Grant</i> o <i>Consolidator Grant</i> del Programa H2020, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.	10	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		

Participación en convocatorias de Atracción de Talentos al Instituto: Ramón & Cajal, Juan de la Cierva, <i>TalentHub</i> ... Caso de obtener éxito en la convocatoria, el valor del indicador se incrementará en un 50%.	10	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Organización, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de un Taller con empresas para difundir la actividad del Instituto en el entorno empresarial de la Universidad de Cádiz.	5	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Incremento en el número de contratados predoctorales que desarrollan su Tesis Doctoral en las líneas de Investigación del Instituto.	10	SÍ/NO
Descripción detallada de las evidencias que justifican el grado de consecución		
Incremento en el número de Contratos con el Exterior realizados por investigadores del Instituto, en relación con el número de investigadores del mismo.	5	SÍ/NO

APROBADO EN CONSEJO DEL INSTITUTO EN FECHA _____

Fdo:

DIRECTOR DEL INSTITUTO

SECRETARIO DEL INSTITUTO